

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Jueves, 18 de enero de 2024 / Thursday, January 18, 2024

Aviso

Autorización de la opa sobre APPLUS Services, s.a. formulada por Manzana Spain Bidco S.L.U. (vehículo inversor del Grupo Apollo)

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación el siguiente acuerdo:

“El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 17 de enero de 2024 el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Applus Services, S.A. presentada por Manzana Spain BidCo S.L.U. el día 29 de junio de 2023 y admitida a trámite el 17 de julio de 2023, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado, tras las últimas modificaciones registradas con fecha 15 de enero de 2024.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Applus Services, S.A. compuesto por 129.074.133 acciones, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

El precio de la oferta es de 9,50 euros por acción y, aunque no resulta preciso por tratarse de una oferta de tipo voluntario, se considera suficientemente justificado a efectos de lo previsto en el artículo 110 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. La CNMV, en su análisis, ha tenido en cuenta a este respecto el informe de valoración presentado por el oferente que, aplicando los métodos y reglas del Real Decreto, concluye con un rango de valor en el que se encuentra el precio de la oferta.

A los efectos previstos en el Capítulo IX relativo a ofertas competidoras del Real Decreto 1066/2007, la oferta que origina la adopción del presente acuerdo tiene la consideración de oferta inicial respecto de la oferta competidora cuya solicitud de autorización fue presentada por Amber EquityCo, S.L.U. con fecha 14 de septiembre de 2023, que se encuentra pendiente de autorización.”

Al resultar de aplicación el régimen de las ofertas competidoras previsto en el Capítulo IX del Real Decreto 1066/2007, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 del citado Real Decreto, el plazo de aceptación de la oferta no se iniciará el día hábil bursátil siguiente a la fecha de publicación del primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del referido Real Decreto, al quedar interrumpido su cómputo hasta la adopción del acuerdo en relación con la autorización de la opa competidora.

Una vez adoptado el acuerdo en relación con la autorización de la oferta competidora, la CNMV informará del plazo de aceptación.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Telefónica, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Telefónica, S.A. comunica lo siguiente:

“Telefónica, S.A., a través de su filial Telefónica Emisiones, S.A.U., ha realizado hoy, al amparo de su Programa de emisión de deuda Guaranteed Euro Programme for the Issuance of Debt Instruments (Programa EMTN), una emisión de Bonos (Notes) en el euromercado con la garantía de Telefónica, S.A. por un importe total de 1.750 millones de euros.

Esta emisión se divide en dos tramos. El primero de ellos, por un importe de 1.000 millones de euros, con vencimiento el 24 de enero de 2032, un cupón anual del 3,698% y un precio de emisión a la par. El segundo de ellos, por un importe de 750 millones de euros, con vencimiento el 24 de enero de 2036, un cupón anual del 4,055% y un precio de emisión a la par.

El desembolso y cierre de esta emisión está previsto que se realice el 24 de enero de 2024. Se solicitará la admisión a negociación de los bonos en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Irlanda (The Irish Stock Exchange plc trading as Euronext Dublin).

Un importe equivalente a los ingresos netos se destinará a inversiones elegibles de acuerdo con el Sustainable Financing Framework de 2023 incluyendo la transformación y modernización de las redes de telecomunicaciones basadas en redes fijas y móviles de alta velocidad, incluyendo la infraestructura de apoyo y el software para mejorar la eficiencia energética de las redes, así como la implementación del Plan de Energía Renovable de Telefónica, y el desarrollo e implementación de productos y servicios digitales con un enfoque en el ahorro de energía y/o recursos naturales.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 2024

Aviso

Información privilegiada comunicada por Audax Renovables, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Audax Renovables, S.A. comunica lo siguiente:

“En el día de hoy, Audax ha suscrito un contrato vinculante de recompra y conversión de bonos convertibles, denominado AUDAX RENOVABLES, S.A.’S GREEN SENIOR UNSECURED CONVERTIBLE BONDS DUE 2025 REPURCHASE AND CONVERSION AGREEMENT (el “Contrato de Recompra y Conversión”), con un inversor institucional internacional (el “Bonista”), en relación con la emisión de 125 millones de euros en bonos verdes convertibles en acciones

ordinarias de la Sociedad con fecha de vencimiento en 2025' (los "Bonos") que fue comunicada al mercado mediante informaciones privilegiadas publicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de noviembre de 2020.

En virtud del Contrato de Recompra y Conversión, se realizarán las siguientes operaciones:

- (i) Audax recomprará 100 Bonos titularidad del Bonista por un precio de 7.550.000€ (75,5% del valor nominal de los Bonos), y
- (ii) El Bonista convertirá 314 Bonos en acciones de la Sociedad de nueva emisión, a un precio de 2,389€ por acción. La conversión de los citados 314 Bonos supondrá la emisión de un total de 13.139.725 acciones de Audax de nueva emisión, representativas del 2,984% del capital en circulación de Audax y del (2,898% del capital resultante tras la ampliación de capital). Asimismo, y como contraprestación por el ejercicio del citado derecho de conversión la Sociedad satisfará a al Bonista un importe de 6.888.152€, equivalente a la diferencia entre el valor de paridad de los Bonos convertidos según el valor acordado de 1,28€ por acción de la Sociedad y el 75,5% del valor nominal de los Bonos objeto de conversión (23.707.000€).

La operación descrita permitirá a Audax reducir su deuda bruta en un total de 41.400.000€ y la deuda financiera neta en 26.941.848€, lo que supondrá un nuevo impulso para la consecución de los objetivos de su plan estratégico.

La Sociedad ha contado con el asesoramiento legal de Garrigues en la operación de referencia.

Francisco José Elías Navarro - Presidente del consejo de administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Banco Santander, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Santander, S.A. comunica lo siguiente:

"Como continuación a nuestra comunicación de información privilegiada de 27 de septiembre de 2023 (número de registro oficial 1979 CNMV) (la "Comunicación de Iniciación de Programa"), relativa al programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra") aprobado por el consejo de administración de Banco Santander y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 sobre abuso de mercado, de 16 de abril de 2014, y los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, Banco Santander informa, sobre la base de la información recibida de Goldman Sachs International como intermediario encargado de ejecutar el

Programa de Recompra, de las operaciones sobre acciones propias realizadas entre 11 y el 17 de enero de 2024 (ambos incluidos).

El importe satisfecho por las acciones compradas hasta el día 17 de enero de 2024 bajo el Programa de Recompra asciende a 1.222.777.321 euros, lo que representa aproximadamente el 93% del importe de inversión máxima del Programa de Recompra, que fue anunciado junto con las otras características del Programa de Recompra mediante la Comunicación de Iniciación de Programa.

Fecha	Instrumento financiero	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
11/01/2024	SAN	Compra	XMAD	7.747.816	3,8240
11/01/2024	SAN	Compra	CEUX	2.400.000	3,8199
12/01/2024	SAN	Compra	XMAD	5.998.164	3,8178
15/01/2024	SAN	Compra	XMAD	4.964.784	3,7802
15/01/2024	SAN	Compra	CEUX	13.184	3,7710
15/01/2024	SAN	Compra	TQEX	3.670	3,7697
16/01/2024	SAN	Compra	XMAD	3.600.547	3,7111
17/01/2024	SAN	Compra	XMAD	2.000.000	3,6674
TOTAL				26.728.165	

Nombre del emisor: Banco Santander, S.A. - LEI 5493006QMFDDMYWIAM13

Referencia del instrumento financiero: acciones ordinarias - Código ISIN ES0113900J37

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amadeus IT Group, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus IT Group, S.A. comunica lo siguiente:

“Con referencia a otra información relevante de fecha 6 de noviembre de 2023 (número de registro 25254 CNM) referida al Programa de Recompra de acciones propias, en concreto con la finalidad de dar cumplimiento a la conversión a vencimiento o amortización anticipada de los bonos convertibles, a opción de Amadeus, (Código ISIN XS2154448059), de conformidad con los “Términos y Condiciones de las Obligaciones”, incorporados como Anexo VI a la escritura pública suscrita ante la Notaria de Madrid Dña. Ana Fernández-Tresguerres García, el 3 de abril de 2020, bajo el número 1.531 de orden de su protocolo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, comunicamos que durante el período transcurrido entre el 11 y el 17 de enero de

2024, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada):

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
11/01/24	AMS/AC A	Compra	35.779	63,9895
12/01/24	AMS/AC A	Compra	84.801	64,2873
15/01/24	AMS/AC A	Compra	145.708	63,9846
16/01/24	AMS/AC A	Compra	182.252	63,5373
17/01/24	AMS/AC A	Compra	179.662	63,1403

Número total de acciones adquiridas bajo el Programa hasta el 17 de enero de 2024: 5.078.636 acciones.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Fluidra, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fluidra, S.A. comunica lo siguiente:

“En ejecución del Programa de Recompra de acciones propias de la Sociedad destinado a implementar el plan global de compra incentivada de acciones para empleados de Fluidra y publicado mediante la comunicación de Otra Información Relevante de fecha 12 de julio de 2023 con número de registro 23562 (CNMV), y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, se informa de que en la Fecha de Adquisición correspondiente al mes de enero de 2024 (15 de enero de 2024), se han llevado a cabo las operaciones que figuran a continuación, todas ellas realizadas en Bolsas y Mercados españoles:

OPERACIÓN	FECHA	TÍTULOS	PRECIO
COMPRA	15/01/2024	4.874	19,1780

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

